

San Bern.



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



### D.A. EXENTO N° 1.774

SAN BERNARDO, 08 de Febrero 2012.-

### VISTOS:

- El Memorandum Interno N° 169, de fecha 02 de Febrero de 2012 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

### DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL N° 2009501**, del giro "**Restauran Comercial sin Alkoholes**", ubicada en Eyzaguirre N° 524, de esta comuna a nombre de el Sr. Carlos Pistelli Munizaga; C.N.I. N° 6.998.726-5,

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes

**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/